

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMORIAN S.A.". CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y UN día de marzo del 2018, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía. se reúnen en los accionistas de la compañía "INMORIAN S.A." concurrentes a saber:

- 1.- ANDREA YANIRA VILLACIS CHAMOUN, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- RICARDO VILLACIS CHAMOUN, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señorita ANDREA YANIRA VILLACIS CHAMOIJN, en calidad de Presidente — AD HOC de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía en funciones prorrogadas. señor CESAR ANTONIO VILLACIS CADENA, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver como UNICO PUNTO del orden del día el siguiente:

- 1 .- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el único punto del orden del día, para lo cual el Presidente - Ad Hoc de la Junta da la palabra el señor CESAR ANTONIO VILLACIS CADENA Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Una vez que fue leído dicho informe

presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobado por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2017, una vez que fue leído dicho informes, la junta general de accionista resuelve aprobarlo por unanimidad.

A continuación, la junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La junta general de accionista resuelve por unanimidad aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

A continuación, la junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La junta general de accionista resuelve por unanimidad aprobar el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

FIRMAN; f) ANDREA YANIRA VILLACIS CHAMOUN (PRESIDENTE –AD HOC); f) CESAR ANTONIO VILLACIS CADENA (SECRETARIO – GERENTE GENERAL), f) ANDREA YANIRA VILLACIS CHAMOUN; f) RICARDO VILLACIS CHAMOUN.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES.



**CESAR ANTONIO VILLACIS CADENA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL**